



Comunicado de Prensa

Value and Risk mantuvo las calificaciones a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del Departamento de Santander

29 de septiembre 2025. **Value and Risk** mantuvo la calificación **A+ (A Más)** y **VrR 1 (Uno)** a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del departamento de Santander. La Perspectiva es Estable.

La calificación **A+ (A Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las entidades pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Por su parte, la calificación **VrR 1 (Uno)** indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

Santander está ubicado en el noreste de Colombia, dentro de la región Andina. El Departamento está conformado por 87 municipios distribuidos en seis provincias. Su capital es Bucaramanga, que junto a Floridablanca, Girón y Piedecuesta integran el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Las calificaciones otorgadas al Departamento de Santander se sustenta en:

- **Posicionamiento.** Para **Value and Risk**, el Departamento posee una estructura productiva suficientemente diversificada, lo que le ha permitido mantener un ritmo de crecimiento superior al promedio nacional y ubicarse entre las principales economías del país. Esta situación ha fortalecido su posición competitiva y su relevancia a nivel estratégico, económico y comercial, lo que se traduce en una mayor capacidad para generar ingresos en beneficio de su perfil financiero. En ese sentido, la Calificadora realizará un monitoreo permanente sobre la ejecución de los proyectos y líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental, que contribuyan a impulsar el progreso y fortalecimiento económico de la región.
- **Desempeño presupuestal.** Para la Calificadora, Santander dispone de sólidos mecanismos de planificación presupuestal y de recaudo, lo que ha contribuido a lograr niveles de ejecución de rentas tributarias por encima de 100% durante los últimos años y obtener resultados superavitarios de manera recurrente. Asimismo, pondera los apropiados niveles de ejecución de inversión (promedio de 88,08% durante los últimos cinco años) pues favorecen el crecimiento económico y social del Departamento.
- **Evolución de los ingresos.** La Calificadora destaca las acciones de fiscalización del Departamento y las medidas para mejorar el recaudo, como los descuentos en intereses de mora del impuesto vehicular, los incentivos para registro de vehículos nuevos y las campañas de control sobre la venta de cerveza y licores, lo que ha contribuido con la dinámica positiva de las rentas propias durante los últimos años. Para **Value and Risk** el crecimiento de los ingresos tributarios refleja la efectividad de estrategias implementadas por la administración que han contribuido para mejorar la fiscalización y recaudo de rentas propias. También, se resalta la estructura de ingresos, con una importante participación de rentas propias y convenios de cofinanciación, lo que le ha permitido mantener una moderada participación de transferencias del SGP sobre el total de los ingresos (39,07% en 2024 y 36,33% en promedio durante los últimos cinco años).
- **Niveles de Gastos.** En opinión de **Value and Risk**, Santander mantiene una adecuada estructura de gastos enfocada en la ejecución de proyectos de inversión con apropiados niveles de ejecución.



Comunicado de Prensa

(promedio de 88,08% en los últimos cinco años) lo que contribuye al cumplimiento de objetivos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo. No obstante, considera importante mantener el control sobre los gastos de funcionamiento que contribuyan a mantener el cumplimiento de los indicadores de Ley.

- **Posición de liquidez.** Al cierre del primer semestre de 2025, el Departamento registró recursos líquidos por \$624.238 millones, compuestos en un 28,61% por libre destinación y 71,39% por destinación específica, frente a pasivos de corto plazo por \$599.137 millones, por lo que logró una cobertura total de 1,04 veces. La Calificadora destaca la sólida posición de liquidez del ente territorial y sus niveles de cobertura frente a obligaciones de corto plazo, lo que refleja una buena capacidad para hacer frente a sus compromisos operacionales y de inversión.
- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000.** Para la vigencia de 2025, los ICLD presupuestados ascienden a \$399.474 millones de los cuales, al cierre del primer semestre, había recaudado el 55,11%. Por lo anterior, la Calificadora destaca la dinámica creciente de los ICLD fundamentado en el comportamiento positivo de las principales rentas, así como el aceptable control sobre los gastos de funcionamiento que contribuyen al desempeño del indicador y favorecen la capacidad de pago del ente territorial.
- **Niveles de endeudamiento y cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** La Calificadora destaca el cumplimiento sostenido de los indicadores de Ley, lo que refleja un controlado nivel de endeudamiento y una mayor flexibilidad ante cambios en el entorno económico. Sin embargo, ante el aumento de los gastos de funcionamiento en los últimos años, es importante que garantice el control y continúe fortaleciendo el recaudo de rentas propias que contribuyan a mantener el cumplimiento de los máximos permitidos.
- **Capacidad de pago y perspectivas.** Para evaluar la capacidad de pago del Departamento, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento del indicador de Ley 617/2000 en los próximos cinco años. De este modo, de acuerdo con los escenarios proyectados, este indicador se mantendría por debajo del límite regulatorio de 55%, con un máximo de 46,70% en el mediano plazo. Asimismo, la Calificadora elaboró escenarios de estrés sobre los indicadores establecidos en la Ley 358/1997, en los cuales se consideran tanto el saldo de la deuda actual como el proyectado. De este modo, de acuerdo con los escenarios proyectados, estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen máximos de 21,99% y 84,04%, respectivamente.
- **Contingencias y pasivo pensional.** Teniendo en cuenta el monto de las pretensiones legales en conjunto con las provisiones para cubrir aquellas con mayor probabilidad de ocurrencia, en opinión de la Calificadora, el Departamento de Santander presenta un riesgo legal moderado.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Mayor información: prensa@vriskr.com. [Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado:](#)



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.